



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

PQRS

[\(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)

SOLUCIÓN EN LÍNEA

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 149093

[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093/1)

DATOS COMPRA PÚBLICA

[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 149093

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	17/07/2025
Solicitud núm.	244372
Solicitante	Carola Margarita Lombardi Angarita
Enviar Al Usuario	Carola Margarita Lombardi Angarita
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
N.I.T.	899999001
Justificación	SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193017
Instrumento de Agregación de Demanda	Dotación Escolar III
Supervisor de la Orden de Compra	DIANA MILENA MALDONADO
Teléfono Supervisor	3057683831
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	17/12/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	las señaladas en los documentos del proceso y en el acuerdo marco de precios
Gravámenes adicionales	las señaladas en los documentos del proceso y en el acuerdo marco de precios

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
 Bogotá D.C. Bogotá D.C. 111321
 Colombia
 A la atención de: Carola Margarita Lombardi
 Angarita

Proveedor

Nombre MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
Dirección Principal Autopista Medellín, Km.6, Costado sur, vía a Siberia (Municipio de Tenjo - Cund.)
 Bogotá, Cundinamarca
 Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (601) 8966480
Teléfono (Celular) +57 () 3164120693

Artículos

No. ▲ (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Total)
1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	15.00	Unidad	5.665.061,21	84.975.918,15
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	66.00	Unidad	9.649.060,77	636.838.010,82
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	29.00	Unidad	10.410.116,39	301.893.375,31
4	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	14.00	Unidad	1.395.293,45	19.534.108,30
5	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	3200.00	Unidad	193.987,27	620.759.264,00
6	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	275.00	Unidad	213.013,66	58.578.756,50
7	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	217.00	Unidad	474.505,52	102.967.697,84
8	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	264.00	Unidad	264.396,08	69.800.565,12
9	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	217.00	Unidad	985.202,14	213.788.864,38
10	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	217.00	Unidad	279.624,64	60.678.546,88

No. (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149093?sort=asc&order=Total)
11	"dts03--174TÁjndem tres (3) canecas aulas"	217.00	Unidad	185.609,70	40.277.304,90
12	dts03--IVA	1.00	Unidad	419.917.558,32	419.917.558,32
				Total	2.630.009.970,52



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

Modificaciones

PQRS

Documentos adicionales



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)

08/01/2025 - 08:32	
08/27/2025 - 09:24	
09/22/2025 - 10:37	

SOLUCIÓN EN LÍNEA

[\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica/\)](https://content/analisis-de-datos-de-compra-publica/)

DATOS COMPRA PÚBLICA

[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Procesos



[/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad](https://solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)

Administre su

orden de compra [/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad](https://solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)



[/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos](https://tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)

Regístrese en la Tienda

Virtual del estado Colombiano [/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos](https://tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)



<http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>

Ingrese en la tienda

Virtual del estado Colombiano <https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>

[Chat en](#)

[línea \(node/27031\)](#)

[Agente](#)

[Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

[Clasificador \(/clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)

[Plan anual de](#)

[adquisiciones \(/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



[\(https://colombia.co/\)](https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>
Ver Política de Tratamiento de datos personales <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> | Aviso de privacidad <https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cce>

Mapa del sitio <https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>

[\(node/22\)](#)

[\(https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/\)](https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/) [\(https://www.linkedin.com/company/colombiacompra/\)](https://www.linkedin.com/company/colombiacompra/) <https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg>
[compra-eficiente/](#)

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600

- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte cómo hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd> <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=05%7C02%7Candres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d8c869286f%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkn>

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

- PQRS: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co) Formulario PQRS [\(pqrsd\)](#)

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial <https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>

Nit. 900.514.813-2



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdllopez

DIANA LEIDY LOPEZ QUENORAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 14/05/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	108225	Fecha Registro:	2025-05-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	30.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	30.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	30.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	124025	Fecha Registro:	2025-05-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020Z-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA E	Nación	10	CSF						
Total:						30.000.000.000,00	0,00	30.000.000.000,00	30.000.000.000,00	0,00

Objeto: PLC 1105 RAD 014559 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHbtafur Brahian ALBERTO TAFUR GALICIA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 22/07/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 108225 de fecha 2025-05-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	684425	Fecha Registro:	2025-07-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.356.020.036,09	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.356.020.036,09	Saldo x Obligar:	2.356.020.036,09

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800028446	Razón Social:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	920056462	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	31851912	Nombre:	GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ	Cargo:	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	149094	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-07-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020Z-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA E	Nación	10	CSF					
						2.356.020.036,09	0,00		
					Total:	2.356.020.036,09	0,00	2.356.020.036,09	2.356.020.036,09

Objeto:	PLC 1105 RAD 022371 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
220101	MEN - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-29	235.602.003,61	235.602.003,61	NINGUNO
220101	MEN - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	471.204.007,22	471.204.007,22	NINGUNO
220101	MEN - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	471.204.007,22	471.204.007,22	NINGUNO
220101	MEN - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-28	471.204.007,22	471.204.007,22	NINGUNO
220101	MEN - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	706.806.010,82	706.806.010,82	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101260199		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 18	MES 07	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA 17		MES 07	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 17		MES 12	AÑO 2028	
							A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANUFACTURAS SUMAPAZ SA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.028.446-5			
DIRECCIÓN: AUT MEDELLIN KM 6 BRR COSTADO SUR VIA SIBERIA						CIUDAD: TENJO, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 6018965480		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2222800		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149093, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193017.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2025	17/06/2026	\$263,000,997.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	17/07/2025	17/12/2026	\$263,000,997.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2025	17/12/2028	\$131,500,498.55

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,916,304.00	\$ *****20,000.00	\$ *****367,897.00	\$ *****2,304,202.00	\$ *****657,502,492.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101260199

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda* - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**


NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101260199, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de JULIO de 2025


Firma autorizada de Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

11-44-101260199

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101260199

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 18 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Tomador:

MANUFACTURAS SUMAPAZ SA

Inicio de vigencia:

jueves, 17 de julio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 17 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 657.502.492,75

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [601 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: A-FM-CN-CO-01-01

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 2

ORDEN CONVENIO CONTRATO NÚMERO 149093 FECHA 17/07/2025
ADICIÓN NÚMERO _____ FECHA _____

Tomador/afianzado: MANUFACTURAS SUMAPAZ NIT. 800028446
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001
Garante: Seguros del Estado S.A. NIT. 860009578

Fecha de inicio: 25-07-2025	Fecha inicial de terminación: 17/12/2025	Nueva fecha de terminación:	Valor inicial: \$ 2.630.009.970,52	Valor final: \$ 2.630.009.970,52
-----------------------------	--	-----------------------------	------------------------------------	----------------------------------

Número de póliza de cumplimiento: 11-44-101260199	Número de póliza de responsabilidad:	Número de garantía:	Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo 0	Anexo	Anexo:	No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición: 18/07/2025	Fecha de expedición:	Fecha de expedición:				

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10%	17/07/2025	17/06/2026		\$ 263.000.997,10	
CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS B	X	10%	17/07/2025	17/12/2026		\$ 263.000.997,10	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5%	17/07/2025	17/12/2028		\$ 131.500.498,55	
Otra. Cual _____							

Revisó: MARTHA LORENA GALVIS PEREZ Firma: DIANA NIÑO MESA
 Fecha de Aprobación: 25/07/2025 Firma: Jesús Alberto Campo
JESUS ALBERTO CAMPO MAZABEL
 Coordinación Grupo Ejecución y Liquidación Contractual

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	149093 de 2025
CONTRATISTA:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800.028.446-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.266.902
SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA


El día (11) del mes de agosto de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato – orden de compra 149093 de 2025 y JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO Representante Legal de MANUFACTURAS SUMAPAZ S A en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 685225 del 23 de julio de 2025
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 11-44-101260199, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada el 25 de julio de 2025
 Otros N/A

Que a los diecisiete (17) días del mes de julio del presente año se emitió el contrato – orden de compra 149093, cuyo objeto es: “SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193017”, por valor de DOS MIL SEICIENTOS TREINTA MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$2.630.009.970,52) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al diecisiete (17) de diciembre de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma 
 Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
 SUPERVISOR

Firma 
 Nombre: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
 CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	12/08/2025
---	---------------	-------------------

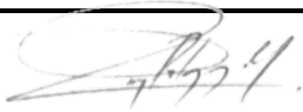

Contratista: MANUFACTURAS SUMAPAZ	Orden de compra	149093 - 149094 - 149096
Dirección: Vía Siberia #Km 6, Bogotá, La Isla, Tenjo, Cundinamarca	Telefono	
Email:		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tubería	Tubo Cold Rolled redondo de 2 " o 1.9 espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor mínimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Perfil angulo	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm mínimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm mínimo sin pintura	SI
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tubería de acero	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mínimo de 1.2mm	SI

inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2mm	SI
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.4mm	SI
	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.2mm	SI
Aluminio	Perfil de aluminio para tablero con pared de espesor mínimo de 1mm	SI
Polipropileno	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madera contrachapada de espesor 14mm mínimo	SI
tablero aglomerado	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 9 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 12 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 15 mm	SI
tablero aglomerado RH	Tablero de partículas aglomeradas resistente a la humedad de espesor mínimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor mínimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor mínimo de 1mm	SI
Madera para tendido de camas	Madera seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo.	SI
sistemas de union	Tornillería autoperforante	SI
	Tornillo de acero cabeza lenteja o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guasas de compresión cada uno.	SI
	Remachos POP diámetro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería redonda, con nervaduras y forma semiesférica	SI
	Tapon externo de polipropileno inyectado para perfil de ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	SI
	Bisagras metálicas comerciales	SI
	Cerradura comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa, en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad mínimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor mínimo de 1.8mm	SI
	Sistema de suministro de Gas comercial	SI
Manijas de encendido para piloto en estufas	SI	

Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos líneas de quemadores concéntricos	SI
Cajones de plásticos de polietileno de alto impacto con filtro UV, color gris claro o transparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: Jaime Carreño
CARGO: APOYO A LA SUPERVISION MEN	CARGO: Representante legal
C.C: 80,804,309	C.C:



Vitracoat Colombia S.A.S.

Zona Franca de Rionegro
Bodega 251
Vereda Chachafruto
Rionegro, Antioquia
PBX: (574) 3224460

Rionegro, Septiembre 19 de 2025

Señores

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT: 800028446-5

AUTOPISTA MEDELLIN KM 6 COSTADO SUR SIBERIA

TENJO - CUNDINAMARCA

Certificación de Calidad y Originalidad

VITRACOAT COLOMBIA S.A.S. identificada con **NIT.900365931-3** es una empresa 100% Colombiana, cuya actividad principal esta enfocada en la producción de pintura en polvo.

Certificamos que mantenemos relaciones comerciales con la compañía MANUFACTURAS SUMAPAZ desde el año 2022, consistente en proveer pintura en polvo horneable (Pintura Electrostática) caracterizada por su alta calidad y cumplimiento de los estándares de las normas técnicas en cuanto a su composición, este insumo es 100% original y no remanufacturado.

- **Nombre del producto:** * **GRIS CLARO GOF. 0296C HIB.**
* **GRIS PIZARRA GOF. 1590C POL.**
* **NEGRO INTENSO GOF. 0257C HIB.**
- **Marca:** **VITRACOAT**
- **Razón Social del Fabricante:** **VITRACOAT COLOMBIA S.A.S.**

**MEXICO
AMERICA.**

Vitracoat Pinturas en Polvo, SA de CV.

Av. Circuito de la Industria Sur No. 284 Parque Industrial Lerma
Lerma Estado de México, CP 52000
PH: + (52)(722) 2627000 con 60 líneas Fax: (722) 2627020
Fax: (574) 2642776

GRATUITO MEXICO: 018005220222

E-mail: sales@vitracoat.com

www.vitracoat.com

UNITED STATES OF

Vitracoat America Inc.

2807 Marina Drive.
Elkhart, Indiana. 46514
PH: +1 (574) 2646090

Toll Free USA:888.778.5994

Email: dcrawford@vitracoatamerica.com



Vitracoat Colombia S.A.S.

Zona Franca de Rionegro
Bodega 251
Vereda Chachafruto
Rionegro, Antioquia
PBX: (574) 3224460

Cordialmente,

AGUSTIN MARTINEZ MOSQUETA
Gerente
VITRACOAT COLOMBIA S.A.S
NIT 900365931 – 3

**MEXICO
AMERICA.**

Vitracoat Pinturas en Polvo, SA de CV.

Av. Circuito de la Industria Sur No. 284 Parque Industrial Lerma
Lerma Estado de México, CP 52000
PH: + (52)(722) 2627000 con 60 líneas Fax: (722) 2627020
Fax: (574) 2642776

GRATUITO MEXICO: 018005220222

E-mail: sales@vitracoat.com

www.vitracoat.com

UNITED STATES OF

Vitracoat America Inc.

2807 Marina Drive.
Elkhart, Indiana. 46514
PH: +1 (574) 2646090

Toll Free USA:888.778.5994

Email: dcrawford@vitracoatamerica.com



MULTIALAMBRES
FERRETERIA MULTIALAMBRES LTDA.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FERRETEROS Y DERIVADOS DEL ACERO
NIT. 860.067.998-3 RÉGIMEN COMÚN No. 032288-09 RESPONSABLES IVA e ICA

Cota, 23 de Octubre 2025

Señores:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Bogotá, D.C

REF: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y ORIGINALIDAD

MULTIALAMBRES S.A.S con NIT 860.067.998-3 es importador directo de lámina de acero Cold Rold y declara que todas las referencias de lámina y tubería que comercializamos, facturamos y suministramos a la empresa **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A**, con NIT 800.028.446-5 son originales, de primera calidad y no remanufacturados.

Certificamos que mantenemos un acuerdo comercial desde el 25 de enero del 2010 con esta empresa.

Se expide la presente certificación por solicitud de nuestro cliente a los 23 días del mes de Octubre 2025.

Cordialmente

JANNETH CECILIA MENDEZ FARFAN
CC 51.711.229
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature and date:
4/3/2024

Bogotá D.C., 21 de Noviembre de 2025

Señores
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
Nit: 8000284465
AUT MED KM 6 COSTADO SUR VIA SIB
Tenjo-Cundinamarca

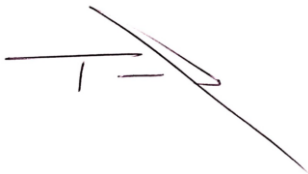
Ref: LICITACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Asunto: Certificación de Calidad y Originalidad

ESENTTIA S.A., identificada con NIT.800.059.470-5, es una empresa 100% Colombiana, certificada bajo las normas ICONTEC - ISO 9001-2015, ISO 14001-2015, ISO 45001-2018, cuya actividad principal está enfocada en la producción de resinas de polipropileno, y su comercialización, al igual que la de polietileno y masterbatches. Nuestro portafolio comprende las tres diferentes familias de Polipropileno: Homopolímeros, Copolímeros Random y Copolímeros de Impacto.

De acuerdo a su solicitud, certificamos que mantenemos relaciones comerciales con su compañía, consistentes en proveerles resinas de polipropileno (100%) virgen - original, no remanufacturados, desde el día 29 de febrero de 2000. Los productos suministrados son de origen Colombiano, como insumos para la fabricación de sus productos plásticos terminados.

Cualquier inquietud por favor no dude en comunicarse con nosotros. Así mismo, sea esta una nueva oportunidad para reafirmarles nuestra entera disposición de colaboración y servicio.

Atentamente,



DIEGO ATEHORTUA
Gerente Comercial Colombia

CRONOGRAMA DE ENTREGAS - ORDEN DE COMPRA 149093
CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA
CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
1	1	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE EL LORO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
2	3	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE VEGA DEL PALACIO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
3	5	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE EL SILENCIO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
4	10	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE LA TORCOROMA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
5	20	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE LA MURALLA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
6	24	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE SAN JERONIMO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
7	25	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE BURGAMA ALTA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
8	28	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE EL CERRO	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
9	35	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE MESA LLANA PARTE BAJA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
10	36	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE CHIMINECAS	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
11	38	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE PILETAS	RURAL	0	0	0	0	2	15	0	1	1	1	1	\$ 6.382.616,42	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
12	41	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE SANTA CLARA	RURAL	0	0	0	0	2	15	0	1	1	1	1	\$ 6.382.616,42	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
13	56	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE SAN JOSE DE QUEBRADILLAS	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	\$ 12.135.970,17	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
14	59	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE QUEBRADA AZUL	RURAL	0	0	0	1	3	20	0	2	2	2	2	\$ 11.802.552,20	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
15	60	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE ALGARROBOS	RURAL	0	0	0	0	1	20	20	2	2	2	2	\$ 14.582.615,43	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
16	61	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	I.E.R. BALSAMINA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 13.649.000,85	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre
17	66	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BALSAMINA	SEDE QUEBRADA GRANDE	RURAL	0	0	1	0	0	15	20	1	1	1	1	\$ 23.211.117,36	Despacho 02 de Octubre entrega entre el 06-08 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
18	2	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE GUADUALES	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
19	6	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE SAN IGNACIO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
20	9	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE SAN JOSE DEL VAJIAL	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
21	12	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE LA BAHENA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
22	13	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE LA PRIMAVERA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	despacho 01 octubre - entrega entre el 02-03 de octubre
23	21	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE MEDIAGUITA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	despacho 01 octubre - entrega entre el 02-03 de octubre
24	22	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE AGUA DE LA VIRGEN	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	despacho 01 octubre - entrega entre el 02-03 de octubre
25	23	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE LA UNION CARACOLITO	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
26	45	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE EL SALOBRE	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
27	46	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE EL CARACOL	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
28	47	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE LA ESPERANZA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
29	49	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE SAN LUIS	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
30	50	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE EL PERDIDO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
31	57	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE LA COLINA	RURAL	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	\$ 14.087.694,63	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
32	63	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE SAN JAVIER DEL ORIENTE	RURAL	0	1	0	1	2	0	0	1	1	1	1	\$ 16.062.725,17	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
33	68	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE SANTA CATALINA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	0	1	1	0	2	0	10	0	0	0	0	\$ 27.034.546,04	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
34	71	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE VILLANUEVA	RURAL	0	1	2	1	0	15	0	1	1	1	1	\$ 43.672.212,28	Despachado 29 sept. Entrega entre el 30 de sep al 03 de Octubre
35	4	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE BANDERAS	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
36	8	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE SAN GIL	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas		
37	11	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE SALAZAR	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
38	31	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE EL ORIENTE	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
39	32	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE AGUACHICA	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
40	34	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE EL MESON	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
41	37	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE CARRIZAL	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
42	43	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE LA LAGUNA	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
43	44	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE MONTEVERDE	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
44	65	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE PUENTE REAL	RURAL	0	1	1	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 26.790.364,47	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
45	67	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN	SEDE SAN JUAN - SEDE PRINCIPAL	RURAL	0	0	0	1	0	20	30	0	0	0	0	\$ 13.881.883,89	Despacho 01 Octubre - entrega entre el 02-03 de Octubre
46	7	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE LA AZULITA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
47	14	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE SAN ANTONIO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
48	15	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE EL PROGRESO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
49	19	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE EDUCATIVA SINAI	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
50	26	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE ENCANTADOS UNO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
51	42	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE LA CRISTALINA	RURAL	0	0	0	0	2	15	0	1	1	1	1	\$ 6.382.616,42	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
52	48	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	SEDE PLAYITAS DE SAN JOSE	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
53	70	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA	RURAL	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	\$ 38.548.121,20	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
54	16	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE CASAS VIEJAS	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
55	17	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE FATIMA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
56	18	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LA MARINA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
57	27	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	EL MILAGRO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
58	29	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE ARBOLEDAS	RURAL	0	0	0	0	1	15	0	1	1	1	1	\$ 6.067.985,08	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
59	30	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LA CABAÑA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
60	33	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LA SOLEDAD	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
61	39	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE EL PARAMO	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 06 de Octubre entrega entre el 08-10 de Octubre
62	40	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE PORTACHUELO	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
63	51	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE CUCURINA	RURAL	0	0	0	0	1	30	0	1	1	1	1	\$ 9.530.657,85	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
64	52	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE PALMARITO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
65	53	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LAGUNETAS	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
66	54	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE MESA LLANA	RURAL	0	0	0	0	1	30	0	1	1	1	1	\$ 9.530.657,85	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
67	55	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE EL ESPEJO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
68	58	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LAGUNITAS	RURAL	0	1	0	0	3	0	0	1	1	1	1	\$ 14.716.957,30	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
69	62	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE LA QUINA	RURAL	0	1	0	1	2	0	0	1	1	1	1	\$ 16.062.725,17	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
70	64	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE POTRERO GRANDE	RURAL	0	1	0	1	0	10	0	1	1	1	1	\$ 17.741.911,01	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
71	69	Norte de Santander	San Calixto	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA QUINA	SEDE SAN JOSE DE LA SABANA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 42.999.882,16	Despacho 07 de Octubre entrega entre el 09-10 de Octubre
72	72	Norte de Santander	San Calixto	COL CAYETANO FRANCO PINZON	SEDE INTEGRADA	URBANA	1	2	0	0	3	20	0	0	0	0	0	\$ 35.266.978,50	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-14 de Octubre
73	73	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE MUNDO NUEVO BAJO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
74	87	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE MARQUETALIA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
75	94	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE BUENOS AIRES	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
76	101	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE LA PEDREGOSA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
77	105	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE NUEVA COLOMBIA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
78	109	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE COSTA RICA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
79	118	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE SAN JACINTO	RURAL	0	0	0	0	1	15	0	1	1	1	1	\$ 6.067.985,08	Despacho 08 de Octubre entrega entre el 10-15 de Octubre
80	119	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE MUNDO NUEVO ALTO	RURAL	0	0	0	0	1	15	0	1	1	1	1	\$ 6.067.985,08	Despacho 09 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
81	130	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE LA TIRADERA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 09 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
82	156	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE LA RUIDOSA	RURAL	0	1	0	0	3	10	0	1	1	1	1	\$ 17.025.405,81	Despacho 09 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
83	163	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUANCITO	SEDE SAN JUANCITO	RURAL	1	1	2	0	0	10	30	0	0	0	0	\$ 52.912.918,34	Despacho 09 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
84	74	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE CUATRO ESQUINAS BAJA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
85	84	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE MARGARITAS	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
86	85	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE EL OSO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
87	86	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE PULPITOS	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
88	90	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE ALTA GRACIA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
89	95	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE LA ESTRELLA PARTE BAJA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
90	96	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE RAMIREZ	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
91	98	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE LOS RANCHOS	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
92	99	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE CUATRO ESQUINAS ALTA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
93	100	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE JABONERA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
94	107	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE EL TRIGO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
95	110	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE MIRACOTES	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
96	115	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE SAN JOSE	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 10 de Octubre entrega entre el 14-16 de Octubre
97	116	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE EL PANTANO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
98	136	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE EL LIIMON	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
99	138	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE EL JUNCAL	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
100	141	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE ALTO DEL ROSARIO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
101	150	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	CENT EDUC RURAL EL FARACHE	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
102	155	Norte de Santander	Teorama	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	SEDE JURISDICCIONES	RURAL	0	0	0	0	2	20	30	3	3	3	3	\$ 19.722.790,30	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
103	75	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE SAN JUAN DE DIOS	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
104	80	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LOS ANGELES	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
105	83	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE PLANCHALES	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
106	91	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LA ESTRELLA PARTE ALTA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
107	92	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE EL CAIMAN	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
108	93	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LA CEIBA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
109	104	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE VENTANILLAS	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
110	106	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE CAÑO SECO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
111	111	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE PIEDRAS DE MOLER	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
112	113	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE GURAPALES	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
113	114	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE EL TAGUAL	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
114	122	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LA TEJA	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
115	123	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE ESCALAS	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
116	125	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE EL DIVISO	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
117	133	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE SAN FRANCISCO	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
118	135	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE SANTO DOMINGO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 14 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
119	142	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE VIJAGUAL	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	\$ 12.111.644,99	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
120	145	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LLANA ALTA	RURAL	0	0	0	0	0	30	0	1	1	1	1	\$ 9.216.026,52	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
121	154	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LA LLANA PARTE BAJA	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 14.402.325,97	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
122	162	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS MESONES	SEDE LOS MESONES	RURAL	0	1	2	0	1	0	15	0	0	0	0	\$ 40.375.384,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 16-17 de Octubre
123	76	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE SANTA LUCIA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
124	77	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE LA FRIA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
125	78	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE EL DIAMANTE	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
126	79	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE FILO GUAMO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
127	88	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE LA CRISTALINA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
128	89	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE SAN LUIS DE VEGUITAS	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
129	102	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE MATA DE TILO BAJO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
130	103	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE MATA DE TILO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
131	108	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE GUADUAS	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
132	112	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE EL SOCORRO	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
133	120	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE SAN LUIS ALTO	RURAL	0	0	0	0	1	15	0	1	1	1	1	\$ 6.067.985,08	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
134	124	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	FILO GUAMO ALTO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
135	127	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE EL BEJUCO	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
136	134	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE SANTA INES BAJA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
137	143	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE VEGA LARGA	RURAL	0	0	0	0	1	30	0	1	1	1	1	\$ 9.530.657,85	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
138	149	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE BEJUCO LA BATEA	RURAL	0	0	0	1	2	20	0	2	2	2	2	\$ 11.487.920,86	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas		
139	157	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE LLANOS DE BOLIVAR	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	\$ 12.111.644,99	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
140	165	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO	SEDE EL ASERRIO	RURAL	1	3	5	1	0	0	10	0	0	0	0	\$ 107.324.024,07	Despacho 15 de Octubre entrega entre el 17-22 de Octubre
141	81	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE RIO SANTO	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
142	82	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE SANTA INES ALTA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
143	97	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE EL PLATANAL	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
144	121	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE EL ROSARIO	RURAL	0	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
145	128	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE VEGAS DEL ORIENTE PARTE ALTA	RURAL	0	0	0	0	2	15	0	1	1	1	1	\$ 6.382.616,42	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
146	129	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE EL ESPEJO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
147	137	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE CATATAUMBO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
148	139	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE VEGAS DEL ORIENTE	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
149	144	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE VILLANUEVA	RURAL	0	0	0	0	1	30	0	1	1	1	1	\$ 9.530.657,85	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
150	147	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE SAN MIGUELITO	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	\$ 12.111.644,99	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
151	151	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE SAN JOSE DE LAS VEGAS	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
152	161	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CECILIA	SEDE PRINCIPAL LA CECILIA	RURAL	1	1	1	0	0	20	30	0	0	0	0	\$ 42.833.328,35	Despacho 16 de Octubre entrega entre el 20-22 de Octubre
153	126	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE TRAVESIAS	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
154	146	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE LA MURALLA	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	\$ 12.111.644,99	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
155	153	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE PUENTE AZUL	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
156	159	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE QUINCE LETRAS	RURAL	0	2	0	0	0	30	0	0	0	0	0	\$ 29.890.110,17	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
157	160	Norte de Santander	Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE AIRES DEL CATATUMBO	RURAL	0	2	0	0	0	20	0	0	0	0	0	\$ 27.581.661,66	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
158	117	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE ETNOEDUCATIVA ASACBARINCA YRA	RURAL	0	0	0	0	15	0	1	1	1	1	1	\$ 5.753.353,75	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
159	131	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE OCBABUDA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 17 de Octubre entrega entre el 20-24 de Octubre
160	132	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE SAKACDU	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre
161	140	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE IROCCOBINCA YRA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre
162	148	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE SUERERA	RURAL	0	0	0	0	0	30	0	1	1	1	1	\$ 9.216.026,52	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre
163	152	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE INDIGENA YERA	RURAL	0	0	0	1	0	20	0	1	1	1	1	\$ 8.567.977,21	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre
164	158	Norte de Santander	Teorama	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	SEDE SHUBACBARINA	RURAL	0	0	1	1	3	0	10	2	2	2	2	\$ 22.108.556,23	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52																		\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE											
165	164	Norte de Santander	Teorama	COL EMILIANO SANTIAGO QUINTERO	COL EMILIANO SANTIAGO QUINTERO	URBANA	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 86.716.269,53	Despacho 20 de Octubre entrega entre el 22-24 de Octubre											
166	166	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE RIO CHIQUITO	URBANA	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
167	167	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE BARRANCAS	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
168	168	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LEONARDO GOMEZ	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
169	170	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE SANTA ISABEL	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
170	171	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE BUENOS AIRES - BOCAS DE SAN MIGUEL	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
171	175	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE CHORRO DE LOS GALVIS	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
172	176	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE MORRO FRIO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
173	177	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE BARRANCAS PORVENIR	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
174	187	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE EL SILENCIO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
175	190	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE KM 15 RIO DE ORO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
176	191	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA NEIVA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
177	194	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA FORTUNA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
178	207	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE SAN MARTIN	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 11.482.382,32	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
179	210	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA TROCHA GANADERA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
180	212	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LAS TIMBAS	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 14.402.325,97	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
181	217	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LIMITES DE VILLA NUEVA	RURAL	0	1	0	0	3	0	0	1	1	1	1	\$ 14.716.957,30	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
182	169	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE EL GALAN	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
183	173	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE EL JORDAN	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
184	182	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	LA CHELA	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
185	188	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	CAÑO INDI	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
186	192	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	EL TALADRO	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 21 de Octubre entrega entre el 23-24 de Octubre											
187	196	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE NUESTRA SRA DE BELEN	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre											
188	209	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE P30	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 14.402.325,97	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre											
189	213	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE REFINERIA J19	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 11.482.382,32	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre											
190	172	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	SEDE PUERTO PALMAS PARTE BAJA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre											
191	203	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	LA NUTRIA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre											

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
192	174	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE LA DOS	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
193	181	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	LA PRIMAVERA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
194	184	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	VILLA DEL CARMEN ALTO	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	\$ 7.222.209,34	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
195	186	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE LA ROCHELA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	\$ 5.228.392,16	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
196	189	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE EL SOCORRO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
197	193	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE PUERTO REYES	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
198	200	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE CAÑO MARIELA	URBANA	0	0	0	0	3	20	0	1	1	1	1	\$ 7.851.472,01	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
199	202	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE CAÑO TOMAS	RURAL	0	0	0	0	1	20	10	1	1	1	1	\$ 9.757.071,90	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
200	208	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE SAN ISIDRO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	\$ 12.135.970,17	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
201	219	Norte de Santander	Tibú	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE VILLA DEL CARMEN	RURAL	0	1	0	1	0	0	30	2	2	2	2	\$ 25.328.731,14	Despacho 22 de Octubre entrega entre el 24-27 de Octubre
202	178	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE EL ROSARIO	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	\$ 4.913.760,83	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
203	195	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN LUIS	RURAL	0	0	0	0	3	20	0	1	1	1	1	\$ 7.851.472,01	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
204	199	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE LA MEDROSA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
205	214	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN LUIS BELTRAN MIRAMONTES	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 14.402.325,97	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
206	179	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE PLAYA RICA	RURAL	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	\$ 4.599.129,49	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
207	185	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE LAS DELICIAS	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
208	205	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE LA PERLA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
209	221	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE SAN ISIDRO	RURAL	0	1	0	1	3	0	20	1	1	1	1	\$ 21.447.081,62	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
210	180	Norte de Santander	Tibú	INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI	SEDE BEBOQUIRA	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 6.907.578,01	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
211	183	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE LA VORAGINE	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
212	197	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE CAÑO VICTORIA SUR	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
213	198	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE GUARISACO	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	\$ 7.536.840,68	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
214	206	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE EL MILAGRO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
215	201	Norte de Santander	Tibú	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA VALERA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	\$ 9.845.289,19	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
216	211	Norte de Santander	Tibú	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA SILLA	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 14.402.325,97	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
217	204	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE CLUB DE LEONES	RURAL	0	0	0	0	3	20	0	1	1	1	1	\$ 7.851.472,01	Despacho 23 de Octubre entrega entre el 27-28 de Octubre
218	215	Norte de Santander	Tibú	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE LA CUATRO	RURAL	0	1	0	0	3	0	0	1	1	1	1	\$ 14.716.957,30	Despacho 24 de Octubre entrega entre el 28-31 de Octubre

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$ 2.630.009.970,52							\$ 5.665.061,21	\$ 9.649.060,77	\$ 10.410.116,39	\$ 1.395.293,45	\$ 264.396,08	\$ 193.987,27	\$ 213.013,66	\$ 474.505,52	\$ 985.202,14	\$ 279.624,64	\$ 185.609,70		
#	No.	DPTO	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE
219	216	Norte de Santander	Tibú	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE EL AMBATO	RURAL	0	1	0	0	3	0	0	1	1	1	1	\$ 14.716.957,30	Despacho 24 de Octubre entrega entre el 28-31 de Octubre
220	218	Norte de Santander	Tibú	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	CENT EDUC RUR VILLANUEVA	RURAL	0	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	\$ 16.377.356,51	Despacho 24 de Octubre entrega entre el 28-31 de Octubre
221	220	Norte de Santander	Tibú	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE CAMPO HERMOSO SOLEDAD	RURAL	0	2	0	0	2	0	0	1	1	1	1	\$ 25.884.708,28	Despacho 24 de Octubre entrega entre el 28-31 de Octubre
222	222	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE CAMILO TORRES	URBANA	1	3	0	0	0	30	0	1	1	1	1	\$ 50.404.596,31	Despacho 27 de Octubre entrega entre el 29-31 de Octubre
223	223	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE LA UNION	URBANA	1	3	0	0	0	30	0	1	1	1	1	\$ 50.404.596,31	Despacho 27 de Octubre entrega entre el 29-31 de Octubre
224	224	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT MARCO FIDEL SUAREZ	URBANA	2	3	0	0	0	20	0	1	1	1	1	\$ 54.837.570,63	Despacho 28 de Octubre entrega entre el 30-31 de Octubre
225	225	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT KENNEDY	URBANA	2	4	0	0	0	20	0	2	2	2	2	\$ 68.610.633,93	Despacho 28 de Octubre entrega entre el 30-31 de Octubre
226	226	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT LA ESPERANZA	URBANA	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 41.188.569,79	Despacho 28 de Octubre entrega entre el 30-31 de Octubre
227	227	Norte de Santander	Tibú	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PUEBLO NUEVO	URBANA	2	8	2	0	0	20	10	0	0	0	0	\$ 137.269.740,80	Despacho 29-30 de Octubre entrega entre el 31 del octubre al 05 de Noviembre
TOTAL							15	66	29	14	264	3200	275	217	217	217	217	\$ 2.630.009.970,52	

Tenjo, Cundinamarca 30 Septiembre de 2025.

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
NIT. No. 800.028.446-5

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

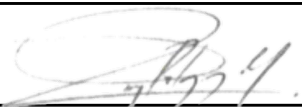

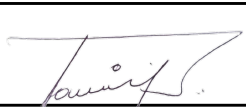
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Produccion
C.C: 80.804.309	C.C: 80.804.309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Via Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si


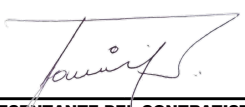
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzmán
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80.804.309	C.C:80.804.309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Via Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si	
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

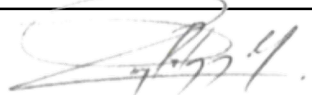

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzmán
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80.804.309	C.C: 80.804.309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si


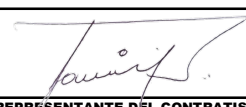
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80.804.309	C.C: 80.804.309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepáño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm (sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm (sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

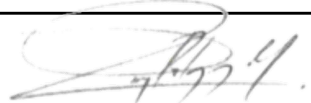
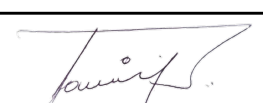
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

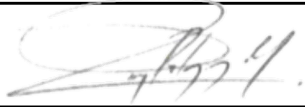

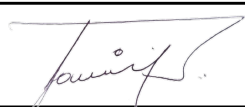
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si (tornillo)
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS


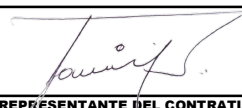
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contra chapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	N/A
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

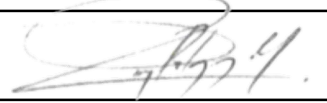
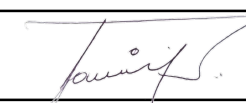
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	Si

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzmán
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

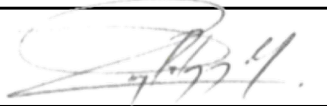
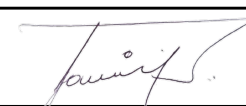
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Rojo, verde y azul
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	Si

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

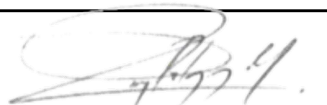
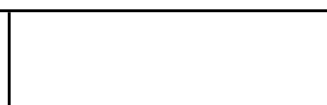
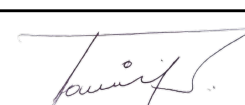
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	No
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	No
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	No

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Vía Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
MANUFACTURAS SUMAPAZ	Via Siberia #Km 6, Bogotá	La Isla, Tenjo, Cundinamarca	149093 - 149094	13/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

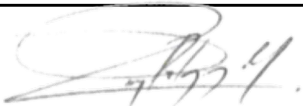
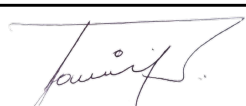
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Javier Guzman
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Jefe de Planta
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 82.393.756

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA MANUFACTURAS SUMAPAZ	DIRECCION Vía Siberia #Km 6, Bogotá	CIUDAD La Isla, Tenjo, Cundinamarca	ORDEN DE COMPRA 149093 - 149094	FECHA 13/08/2025
--	---	---	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN Y USO Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

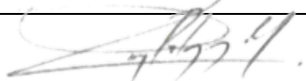


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Pendiente
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

--

 ELABORADO POR: NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	 REVISADO POR: NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: Javier Guzman CARGO: Jefe de Planta C.C: 82.393.756
---	--	---



ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	20/08/2025
----------------------------------	---------------	-------------------

Contratista: Manufacturas Sumapaz	Orden de compra	149093 - 149094 - 149096
Dirección: Vía Siberia #Km 6, Bogotá	Telefono	316 412 0693
Email: info@manufacturassumapaz.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantía	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los ítems

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Jaime A. Carreño Moreno
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Lagal
C.C: 80.804.309	C.C: 19.266.902 de Bogotá

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUFACTURAS  SUMAPAZ S.A.

**CONTRATO: O.C. 149094
AUT. MEDELLIN KM 6 – COST. SUR
TENJO – CUND- COLOMBIA
CEL 316 412 0693 AÑO 2025 GARANTIA: 3 AÑOS**



**Ministerio de
Educación Nacional**

MANUFACTURAS  SUMAPAZ S.A.

**CONTRATO: O.C. 149093
AUT. MEDELLIN KM 6 – COST. SUR
TENJO – CUND- COLOMBIA
CEL 316 412 0693 AÑO 2025 GARANTIA: 3 AÑOS**



**Ministerio de
Educación Nacional**

MANUFACTURAS  SUMAPAZ S.A.

**CONTRATO: O.C. 149096
AUT. MEDELLIN KM 6 – COST. SUR
TENJO – CUND- COLOMBIA
CEL 316 412 0693 AÑO 2025 GARANTIA: 3 AÑOS**



**Ministerio de
Educación Nacional**

FORMATO 19 - CERTIFICACIÓN DE LA MADERA

Bogotá, D.C., 25/02/2026

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C.

Proceso de Contratación CCENEG-073-01-2023

JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de MANUFACTURAS SUMAPAZ SA, manifiesto en mi nombre y en nombre de MANUFACTURAS SUMAPAZ SA que, para la certificación de la procedencia de la madera, presento alguna de las siguientes opciones:.

Forma de presentación	Indique la opción con una [X]	Nombre de la empresa según corresponda
Mi empresa cuenta con convenio con empresa forestal extranjera		N/A
Mi proveedor es un distribuidor de una empresa forestal de la madera	X	SIVALTRIPLEX DEXCO COLOMBIA SA
Me presento en calidad de empresa forestal		[N/A]

Nota: adicionalmente, el Proponente debe tener en cuenta los documentos que debe allegar para la acreditación de los requisitos, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de condiciones.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de febrero 2026.

pulse para escribir una fecha.

Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA
 Representante Legal: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
 Documento de Identidad: 19.266.902 de Bogotá
 NIT: 800.028.446-5
 Teléfono: 601 – 896 6480
 Dirección física: Aut. Medellín Km 6 Costado Sur – Vía Siberia
 Correo Principal: info@manufacturassumapaz.com

Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción y del reporte de información anual

Formato No.:	30918
Fecha del Certificado:	2025-05-13 04:29:44
Documento:	NIT - 800028446
Empresa:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
Establecimiento o instalación:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
Estado:	Activo
Municipio:	TENJO
Departamento:	CUNDINAMARCA
Dirección:	PL AUTOPISTA MEDELLIN KM 6 COSTADO SUR VIA A SIBERIA
Fecha de inscripción al Registro:	2025-04-11
Responsable del diligenciamiento de la	JESSICA DAYANNA MOLINA NIETO
Correo electrónico:	INFO@MANUFACTURASSUMAPAZ.COM
Autoridad Ambiental:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)
Periodo de Balance:	2024-01-01 - 2024-12-31
Fecha de inicio del diligenciamiento:	2025-05-13
Fecha y hora del cierre:	2025-05-13 04:29:19
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2024
Actividad Económica:	3110 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
Sector:	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o con el IDEAM

Radicación exitosa de la solicitud No. 1_2026_02_11_001748

< ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co >

mié, 11 feb 2026 9:06:02 a. m. -0500

To "info"<info@manufacturassumapaz.com>

**AGENCIA NACIONAL
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Estimado/a ciudadano/a: MANUFACTURAS SUMAPAZ,

¡Gracias por comunicarse con la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)**!

Hemos recibido su solicitud a través de la Ventanilla Única de Radicación (VUR). A continuación, encontrará el detalle del registro:

Radicado: 1_2026_02_11_001748.

Fecha y hora de radicado: 11/02/2026 09:05:42

Asunto: Buen día, Como proveedores activos del Acuerdo Marco de Dotaciones Escolares III, y según lo estipulado en la Clausula 7.52 de la Minuta, hacemos el envío de los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. Agradecemos su atención y gestión pertinente, Cordialmente, PAOLA ZAMORA

Tramite: PETICIONES

Código de consulta (solo si es anónimo):

Se informa que las peticiones presentadas fuera del horario de atención (**lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.**) serán registradas el siguiente día hábil.

Cordialmente,

Ventanilla Única de Radicación (VUR)
ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Aviso de privacidad:

Conforme la **Ley 1581 de 2012** y según lo establecido en la **Política de Protección de Datos Personales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)**, disponible para

su consulta en el siguiente enlace: [Política de tratamiento de datos personales](#), usted autoriza y acepta el tratamiento de los datos de forma parcial y/o total, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso y/o supresión, con el fin de gestionar su petición, queja, reclamo, solicitud y/o denuncia (PQRSD) o consulta anónima, y poder entregar respuesta por el canal de contacto establecido.

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.
COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por daños derivados del uso indebido de esta información.

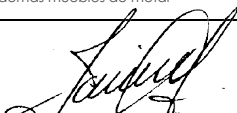
Este correo es parte de una comunicación oficial y no constituye spam.

Nombre del Proponente:

MANUFACTURAS SUMAPAZ SA

Segmento	Designación de mercancías	Nombre Subpartida areancelaria	Partidas arancelarias	Trato Nacional	Bien Nacional
				Nacionalidad del bien para trato nacional	NIT el cual estás asociado el RPBN
1	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	9403.10.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Asientos giratorios de altura ajustable	9401.30.00.00		
		- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	9403.30.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Los demás asientos	9401.80.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Muebles de plástico	9403.70.00.00		
		-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
2	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	9403.40.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Muebles de plástico	9403.70.00.00		
	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	- De mesa	7321.11.12.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Empotrables	7321.11.11.00		
		-Los demas muebles de metal	-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00	COLOMBIANA
3	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.	- Somieres	9404.10.00.00		
		- Los demás	9404.90.00.00		
	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.	- De fibras sintéticas o artificiales	6302.22.00.00		
	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.	- De algodón	6302.21.00.00		
	Caucho plastico	Caucho plastico	9404.21.00.00		
	-Los demas muebles de metal	-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00		
4	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	8215.10.00.00		
	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero	- Artículos	7323.99.10.00		
	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	-Los demás	8210.00.90.00		

Segmento	Designación de mercancías	Nombre Subpartida areancelaria	Partidas arancelarias	Trato Nacional	Bien Nacional
				Nacionalidad del bien para trato nacional	NIT el cual está asociado el RPN
5	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	9403.30.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	9403.10.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Asientos giratorios de altura ajustable	9401.30.00.00		
	-Los demas muebles de metal	-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
6	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	- Perchas para prendas de vestir	4421.10.00.00 o 4420.10.00.00		
		- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	9403.30.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Los demás asientos	9401.80.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
		- Asientos giratorios de altura ajustable	9401.30.00.00		
	-Los demas muebles de metal	-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00	COLOMBIANA	800.028.446-5
7	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	- Los demás muebles de metal	9403.20.00.00		
		- Los demás y sus partes	9402.90.90.00		
	-Los demas muebles de metal	-Los demas muebles de metal	9403.20.00.00		


JAI ME ALIRIO CARREÑO MORENO
C.C No. 19.266.902 de Bogotá D.C
Representante Legal
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A

CERTIFICACION MIPYME.

Entre los suscritos **FERNANDO CAMARGO GARCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.132.214 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 75323 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor fiscal y **GLORIA HELENA GALVIS PINILLA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.378.528 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 220459 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora certificamos bajo la gravedad de juramento que **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**, identificada con Nit No. 800.028.446 - 5, se encuentra clasificada como Mediana empresa de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Dada en Tenjo - Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2.026).



FERNANDO CAMARGO GARCIA
En Calidad de Revisor Fiscal
C.C. No.: 79.132.214
T.P. 75323-T



GLORIA HELENA GALVIS PINILLA
En Calidad de Contadora
C.C. No.: 52.378.528
T.P. 220459-T

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
NIT. No. 800.028.446-5

FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-23

VERSIÓN: 01 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022

13. A ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) ¹

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-073-01-2023**

Estimados señores:

JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO Y FERNANDO CAMARGO GARCIA, identificados con cedula de ciudadanía No. 19.266.902 y 79.132.214 de Bogotá, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, de MANUFACTURAS SUMAPAZ SA identificada con el NIT 800.028.446-5, en adelante el "Proponente", acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres, o a una persona del género femenino, y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En el siguiente cuadro señalamos la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

¹ [Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]



FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-23

VERSIÓN: 01 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022

Identificación de las mujeres en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	Tiempo en el que las mujeres han mantenido la participación
GLORIA MARINA TABARES VILLEGAS	174.000 (Equivale al 29%)	1 AÑO y UN MES
MARIA ANGELICA CARREÑO TABARES	120.000 (Equivale al 20%)	1 AÑO y UN MES
DIANA MARCELA CARREÑO TABARES	120.000 (Equivale al 20%)	1 AÑO y UN MES
SOFIA LORA CARREÑO	6.000 (Equivale al 1%)	1 AÑO y UN MES

En constancia, se firma en Tenjo-Cundinamarca, a los 13 días del mes de febrero de 2026



JAIME ALRIO CAREÑO MORENO
Representante Legal



FERNANDO CAMARGO GARCIA
Reviso Fiscal

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO						
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01	
01	Creación de formato	04/08/2022	Elaboró	Karlo Cala	Fernández	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN		Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Gómez	Pimienta	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.





Tenjo-Cundinamarca, diciembre 23 de 2025

CERTIFICACIÓN DE NO PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMPAÑÍA

Yo **FERNANDO CAMARGO GARCIA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**, con N.I.T. No. 800.028.446 - 5, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.132.214 y Tarjeta Profesional Vigente No. 75323 - T de acuerdo con las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, manifiesto BAJO JURAMENTO que la compañía no cuenta con personas con discapacidad en nuestra nómina de empleados.

Cordialmente,

FERNANDO CAMARGO GARCIA
En calidad de Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 75323 - T
Designado por: Asamblea de Accionistas
No. 026 de Fecha 30 de Noviembre de 2.010

Colmena Seguros

CER-193.238

Certifica que la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A identificada con NIT 800028446 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 30/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 96,25 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	25 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		96,25 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 30/12/2025

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

Colmena Seguros

CER-169.550

Certifica que la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A identificada con NIT 800028446 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 28/12/2024 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 95 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	66 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		95 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 28/12/2024

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros



Bogota D.C febrero 10/2026

SEÑORES MANUFACTURAS SUMAPAZ S A
ASUNTO REQUERIMIENTO

Según su requerimiento nos permitimos informarles que la empresa Megacarton Limitada Con NIT 830.114.963-9 le suministramos a la empresa Manufacturas Sumapaz S.A con NIT 800.028.446-5 algunos productos los cuales son Rollo de Burbuja, Plastico Strech, Carton Corrugado Biodegradables según la ficha técnica de los fabricantes


Cordialmente

VICTOR MANUEL MATEUS CANTOR

CC #19.278.817 BTA

GERENTE

MEGACARTON LTDA


MEGACARTON Ltda
NIT 830 114 963-9

MEGACARTON



LTDA

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO: PLASTICO BURBUJA OXO-BIODEGRADABLE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

Plástico burbuja, diseñado para objetos que exigen altísima protección, el plástico burbuja laminado es el embalaje más indicado, pues la película posee mayor resistencia a impactos y rasgaduras y consta de un termo formado – laminado de polietileno de baja densidad, además nuestro producto cumple con los estándares de tecnología oxo-biodegradable aportando así al cuidado del medio ambiente.

Borde Superior

Capa de
burbuja

Borde Inferior

MEGACARTON LTDA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

Tenjo, Cundinamarca, Diciembre 01 de 2.025

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **FERNANDO CAMARGO GARCIA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**, con N.I.T. No. 800.028.446 - 5, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.132.214 y Tarjeta Profesional Vigente No. 75323 - T de acuerdo con las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, manifiesto **BAJO JURAMENTO** que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Fondo de Solidaridad, y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a **seis (6) meses** anteriores a la presentación de esta certificación.

Cordialmente,

FERNANDO CAMARGO GARCIA

En calidad de Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 75323 - T

Designado por: Asamblea de Accionistas

No. 026 de Fecha 30 de Noviembre de 2.010

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



75323-T

**FERNANDO
CAMARGO GARCIA
C.C. 79132214**

**RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

Presidente

83692

C CARVALLO S.A.

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

079132214

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



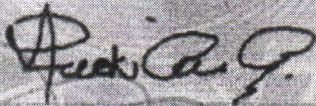
079132214

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.132.214**
CAMARGO GARCIA

APELLIDOS
FERNANDO

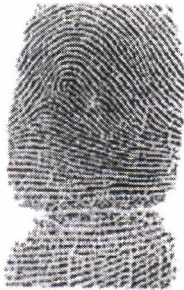
NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1968**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

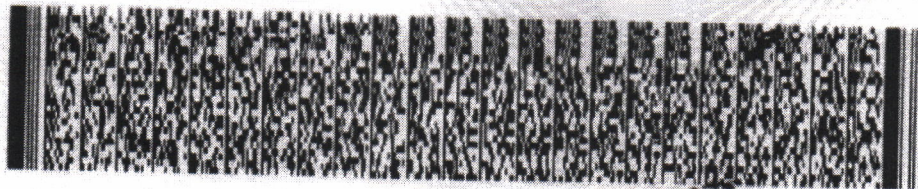
SEXO

20-OCT-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00658254-M-0079132214-20150119

0042318349A 1

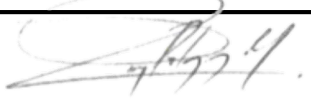

1633218112

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	20/08/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: Manufacturas Sumapaz	Orden de compra	149093 - 149094 - 149096
Dirección: Vía Siberia #Km 6, Bogotá	Telefono	316 412 0693
Email: info@manufacturassumapaz.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Jaime Carreño
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 19.226.029

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUAL DE USO - MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

**ORDEN DE COMPRA No 149093 - Celebrada entre
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**

**FAVOR LEER EL PRESENTE MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO, Y
GARANTÍA, EN EL QUE SE DAN LOS PARAMETROS PARA UTILIZAR Y
REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO, QUE GARANTIZA LAS
OPTIMAS CONDICIONES DEL MOBILIARIO SUMINISTRADO.**



MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

Juego compuesto por una mesa y tres sillas, para trabajo de alumnos de preescolar y primer grado.



* MATERIALES:

➤ MESA:

- Estructura en tubería CR cuadrada de 1" calibre 18. entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Superficie en polipropileno de alto impacto color gris humo.

➤ SILLA:

- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 18. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Asiento y espaldar anatomicos, en polipropileno de alto impacto. Colores: **VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO, NARANJA, MORADO.**

* USO:

- Muebles para uso exclusivo de los alumnos de preescolar y primer grado.
- Cada mesa hace juego con tres sillas.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortos punzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno.
- Las mesas y las sillas de los alumnos no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras,. En caso que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

MESA AUXILIAR PARA PUESTO DE TRABAJO PREEESCOLAR

Para conformar isla con mesas preescolar.



* MATERIALES:

➤ **MESA:**

- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 2" calibre 18. Acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Superficie en madera contrachapada recubierta con laminado decorativo tono haya, y balance en la contracara, cantos lacados al natural.

* USO:

- Muebles para uso exclusivo de los docentes en las aulas de clase.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de madera.
- Las mesas y las sillas de los profesores no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de alumnos de primaria.



* MATERIALES:

- **MESA:**
- Estructura en tubería CR redonda de 1" calibre 18. entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Superficie en polipropileno de alto impacto color **GRIS HUMO**.
- **SILLA:**
- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Asiento y espaldar anatomicos, en polipropileno de alto impacto. Color: **VERDE**.

* USO:

- Muebles para uso exclusivo de los alumnos de primaria.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno.
- Las mesas y las sillas de los alumnos no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras,. En caso que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

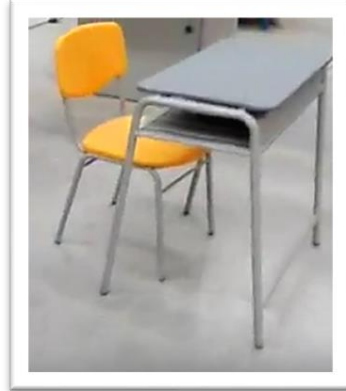


MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de alumnos de secundaria.



* MATERIALES:

➤ **MESA:**

- Estructura en tubería CR redonda de 1" calibre 18. entrepañó en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Superficie en polipropileno de alto impacto color **GRIS HUMO**.

➤ **SILLA:**

- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Asiento y espaldar anatomicos, en polipropileno de alto impacto. Color: **AMARILLO**.

* USO:

- Muebles para uso exclusivo de los alumnos de secundaria.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortos punzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno.
- Las mesas y las sillas de los alumnos no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras,. En caso que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

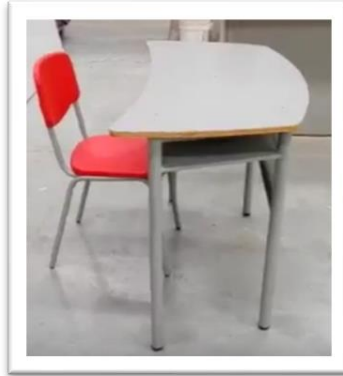


MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas.



* MATERIALES:

➤ MESA:

- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 1 1/2" calibre 18. Faldon y entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Superficie en madera contrachapada recubierta con laminado decorativo color **GRIS HUMO**, y balance en la contracara, cantos lacados al natural.

➤ SILLA:

- Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Asiento y espaldar anatomicos, en polipropileno de alto impacto. Color **NARANJA**.

* USO:

- Muebles para uso exclusivo de los docentes en las aulas de clase.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de madera.
- Las mesas y las sillas de los profesores no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras,. En caso que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

TAMDEN TRES (3) CANECAS AULAS

Tandem de tres (3) canecas para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.



* MATERIALES:

- Estructura metálica en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris oscuro gofrado.
- Canecas en polietileno. Capacidad mínima de 20 Lts por caneca. Tres colores diferentes, cada una marcada para su uso destinado, (SEGUN NUEVA RESOLUCIÓN).

* USO:

- Muebles para uso en aulas de clase básicas y aulas especializadas.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes.
- Debe evitarse golpear los muebles entre si o contra el piso, para evitar daños en las estructuras y canecas plasticas.
- El mueble es de fácil manipulación.
- Los muebles no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

Para almacenamiento de material didactico en: aulas de clases, de tecnología, innovación y multimedia, laboratorio de primaria, laboratorio Integrado de física química en secundaria, biblioteca y bilinguismo.



* MATERIALES:

- Estructura metálica , marco en tubo CR rectangular de 1" X 1/2" calibre 16. cuerpo: base, laterales, puertas, entrepaños, refuerzos , pared de fondo en lámina. acabados con pintura electrostatica color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Remate superior - Superficie, en madera contrachapada de 14mm con sellador y laca color miel por todas sus caras.
- Cajones plasticos .

* USO:

- Muebles para uso exclusivo en las áreas: aulas de clases, de tecnología, innovación y multimedia, laboratorio de primaria, laboratorio Integrado de física química en secundaria, biblioteca y bilinguismo.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes.
- Debe evitarse golpear los muebles entre si o contra el piso, para evitar daños en las en la estructura metálica y superficie de madera.
- Los muebles no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de las superficies de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- La duración de los niveladores de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE

Para las aulas de especializadas y/o académicas.



* MATERIALES:

- Marco en perfil figurado, en aluminio. Acabado anodizado mate gris natural.
- Base en madera aglomerada de 9mm, superficie de escritura en laminado de alta presión color blanco, con cuadrícula, que permite el uso solamente de marcadores de tintas borrables. Con balance en laminado de alta presión en la contracara.
- Esquineros plásticos (4) color negro.
- Tiene tres (3) pisapapeles color blanco.
- Tiene un borrador elaborado en fomy y felpa.
- Tiene un portaborrador.

* USO:

- Mobiliario para uso en las aulas especializadas y/o académicas.
- La altura para la instalación se determinará según el tipo de aula..
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los tableros no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes, ni usar marcadores de tinta permanente.
- El tablero permite su instalación a la pared por medio de tornillos.
- El tablero se entrega instalado en el área correspondiente.
- Se deben usar marcadores borrables.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar el recubrimiento..
- Para la limpieza de la superficie de escritura, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar varzol o thinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.
- Nunca se debe usar elementos abrasivos como esponjillas.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

Para las aulas de especializadas y/o académicas con alta resistencia a la humedad.



* MATERIALES:

- Marco en perfil figurado aluminio de pared de 1mm. Acabado anodizado mate gris natural.
- Esquineros plásticos en polipropileno (4) color negro.
- Base en madera aglomerada de 9mm, con resistencia a la humedad. Laminado de alta presión.
- Superficie de escritura en laminado de alta presión color blanco, con cuadrícula, que permite el uso solamente de marcadores de tintas borrables.
- Con balance en laminado de alta presión en la contracara.
- Tiene tres (3) pisapapeles en polipropileno color blanco.
- Tiene un borrador elaborado en fomy y felpa.

* USO:

- Mobiliario para uso en las aulas especializadas y/o académicas.
- La altura para la instalación se determinará según el tipo de aula.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los tableros no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos corto punzantes, ni usar marcadores de tinta permanente.
- Permite su instalación a la pared por medio de tornillos.
- Se deben usar marcadores borrables.

* MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:



- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar el recubrimiento.
- Para la limpieza de la superficie de escritura, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar varzol o thinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.
- Nunca se debe usar elementos abrasivos como esponjillas.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

MANUAL DE USO - MANTENIMIENTO y GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No 149093 - Celebrada entre MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

GARANTÍA

MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A. GARANTIZA ESTOS PRODUCTOS POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS EN TODAS SUS PARTES, COMPONENTES Y MANO DE OBRA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION Y/O DISEÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA.

ESTA GARANTIA SE OFRECE DENTRO DE LAS CONDICIONES NORMALES DE USO Y NO CUBRE MAL TRATO O MAL USO DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN ESTE MANUAL.

EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO ES RESPONSABILIDAD DE LOS ESTABLECIEMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS, O A QUIENES SE LES ENTREGA LA DOTACIÓN.

EN CASO DE CUALQUIER RECLAMACION DE GARANTIA O SERVICIO POST VENTA Y REPOSICIÓN DE PARTES, FAVOR COMUNICARSE CON:
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

CEL. 316-4120693

CORREO: info@manufacturassumapaz.com

TENJO - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

IDENTIFICACION DEL FABRICANTE:

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

CEL. 316 - 412 06 93

TENJO - CUNDINAMARCA - COLOMBIA.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.